

Si eres jefa de familia y estudiante de licenciatura en la UADY, esta beca es para ti.

**BECAS NACIONALES DE INCLUSIÓN
SECIHTI**

CONVOCATORIA 2026

**BECAS DE LICENCIATURA
PARA JEFAS DE FAMILIA DE
NACIONALIDAD MEXICANA**



**Escanea el código para
visualizar la
convocatoria**

Requisitos específicos

- Ser mujer de nacionalidad mexicana.
- Ser la principal o única aportadora económica de su familia.
- Estar inscrita en un programa presencial de licenciatura.
- Tener a su cargo la manutención de al menos un hijo o hija, que al momento de la postulación sea menor de 18 años o que el (los) hijo(s) tengan alguna discapacidad y sean mayores de edad.
- Crear, actualizar o validar su [currículum vitae](#) en el [Perfil Único](#), en el siguiente enlace: [Rizoma-Secihti](#).
- Registrar y enviar la solicitud de beca o apoyo complementario conforme a la [Guía para la postulación de Becas de Inclusión](#).

Para enviar la solicitud de beca es indispensable firmarla electrónicamente con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y verificar que se encuentre vigente.

Las estudiantes interesadas de UADY deberán enviar sus documentos

del 11 de mayo al 3 de julio de 2026

Documentos requeridos

- **Constancia escolar** emitida por la Facultad de acuerdo con el formato [constancia escolar](#). Al solicitar la constancia en la Facultad, se debe especificar que es para esta beca.
- **Kardex** de la alumna solicitante emitido por la Facultad.
- **Acta de nacimiento** de la alumna solicitante.
- **Acta de nacimiento** de las hijas o hijos que sean menores de 18 años a la fecha de la postulación (considerar las fechas establecidas en su Institución).
- **Acta de nacimiento** de las hijas o hijos que sean mayores de edad y tengan alguna discapacidad, así como copia de identificación oficial de discapacidad vigente (credencial nacional para personas con discapacidad) por ambos lados, expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
- **Constancia de inexistencia de matrimonio** (constancia de soltería o de no registro de matrimonio), acta que haga constar la disolución del vínculo matrimonial (acta de divorcio o acta de defunción del cónyuge) emitidas por el Registro civil, o resolución judicial que disuelva el matrimonio emitido por autoridad competente o acta de madre jefa de familia.
- **CURP** de la alumna solicitante.
- **CVU** de la alumna solicitante.
- **Carta bajo protesta de decir la verdad** de no contar con un apoyo equivalente por parte del Estado mexicano para el mismo fin.
- **Formato del solicitante**.

Los documentos completos, correctos y legibles deben ser enviados al correo becaslicenciatura@correo.uady.mx, en caso contrario, no se considerarán en el proceso de postulación. Posterior a la fecha establecida por la UADY no se recibirá documentación.

Los documentos deben ser enviados de manera individual en formato PDF, indicando el nombre del aspirante y el documento, ejemplo: "**ANA.GOMEZ Acta nac**". El tamaño de cada archivo no debe ser mayor a 2MB.

Adicionalmente las personas solicitantes deberán cumplir con los pasos establecidos en la "**Guía para la postulación de Becas de Inclusión SECIHTI**" disponible [Aquí](#)

IMPORTANTE

El periodo mínimo que se podrá otorgar la beca es de 6 meses y el máximo de 48 meses, es decir, si la alumna se encuentra en 5° semestre equivalente y su plan de estudio es de 10 semestres, el total de meses que se le otorgará la beca es de 30 meses, debido a que faltarían 5 semestres para concluir su plan de estudios.